

Acta No. 10. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las: 15:14 quince horas con catorce minutos del día 9 nueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala de Sesiones Miguel Hidalgo, ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Lic. Juan Alberto Márquez De Anda, Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica, Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, C. Ma. Margarita González Cabello, Mtro. José Miguel Rico Santana, Lic. Mercedes Campos Muñoz, C. Pablo Tomás Cedillo Veloz, Lic. Martha Patricia Ramos Contreras, C. Víctor Romario Alba Márquez, Lic. Martha Alicia Gómez Zamorez, Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz, Lic. Hugo Zamora De Anda, Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, C. Carmen Adriana Bayod Márquez, C. Joaquín Alfredo González Buz, C. Lic. Francisco Rafael Torres Marmolejo, C. Ana Luisa Macías Jiménez, así mismo está presente el Lic. Israel Esparza Mora en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente citados.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Buenas tardes a todos, siendo las 15:14 quince horas con catorce minutos, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de este día 9 nueve de Marzo del año 2016, comenzamos con la lista de asistencia, por favor Señor Secretario General Licenciado Israel Esparza Mora haga el pase de lista correspondiente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

—Buenas tardes, lista de asistencia para la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 9 nueve de Marzo del año 2016; le informo Señor Presidente que **tenemos la asistencia de 17 diecisiete regidores presentes.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Por consecuencia hay Quórum legal al encontrarse la mayoría de ediles y se determina formalmente y legalmente instalada esta Sesión.** Pasamos al siguiente Punto, le solicito al Secretario General Lic. Israel Esparza Mora por favor dé lectura al segundo punto del orden del día.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- III. PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS.
 - A. INICIATIVA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE CONTRATISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$553,989.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100, M.N.), MÁS IVA, AUTORIZADOS EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015, MISMOS QUE SERÍAN REALIZADOS POR LA EMPRESA IMPULSORA DE REFRIGERACIÓN, S.A. DE C.V., EN ESTA OCASIÓN SE SOLICITA SEAN REALIZADOS POR SISTEMAS ECOTECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Dado que ya fue circulada, Señor Secretario General Lic. Israel Esparza Mora por favor pida que se exima la lectura del Orden del Día y que se apruebe también ambas circunstancias.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

—Gracias Señor Presidente, se les pide a los señores Ediles que se exima la lectura del orden del día y en su caso su aprobación, quien esté a favor manifiéstelo levantando su mano por favor, **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Aprobado por unanimidad**, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS.

- A. INICIATIVA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE CONTRATISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

NECESARIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$553,989.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100, M.N.), MÁS IVA, AUTORIZADOS EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015, MISMOS QUE SERÍAN REALIZADOS POR LA EMPRESA IMPULSORA DE REFRIGERACIÓN, S.A. DE C.V., EN ESTA OCASIÓN SE SOLICITA SEAN REALIZADOS POR SISTEMAS ECOTECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Le solicitaría al Síndico Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica, tenga la amabilidad de darle lectura al dictamen que presenta dicha comisión.

Intervención del Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica:

—Bien, como integrante de la comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, damos lectura al punto A. de la Convocatoria, que a la letra establece:

Iniciativa para la autorización del “CAMBIO DE CONTRATISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL”, por un monto de \$553,989.00 (Quinientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.), más I.V.A., autorizados en Sesión de Ayuntamiento del día 11 de Diciembre de 2015, mismos que serían realizados por la empresa Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V., en esta ocasión se solicita sean realizados por Sistemas Eco Tecnológicos, S.A. de C.V.

Si me permiten doy lectura al Acuerdo de Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco en punto de las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 08 ocho de Marzo de 2016, sita en la Sala Rita Pérez, de este Municipio, se encuentran reunidos los miembros que integran la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, en la cual en mi carácter de Presidente de esta Comisión y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe Quórum y además se encuentran presentes el Presidente de la Comisión, el Síndico Municipal, los Regidores y el Secretario Técnico que integran la misma, ya antes mencionada. Por lo que se procede a dar lectura de lo siguiente

Que en virtud de la Orden del Día de la Sesión celebrada el día 08 ocho de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, llevada a cabo por la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, en la que existió Quórum suficiente para

declararla válida y legalmente, en la que se presentó el siguiente punto por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos a la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa:

A.- Iniciativa para la autorización del “CAMBIO DE CONTRATISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL”, la cual sería realizada por la empresa Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V., en esta ocasión se solicita sean realizados por Sistemas Eco Tecnológicos, S.A. de C.V. por un monto de \$553,989.00 (Quinientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.), más I.V.A.

En la que una vez analizada dicha iniciativa, por mayoría de votos de los ediles integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos se aprobó y conforme a lo anterior, SE ACORDÓ EN BASE A LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Con la finalidad de integrar al Rastro Municipal un sistema de Energía Renovable que disminuya sus costos de operación y a la vez contribuir con las medidas que exige la Comisión Federal de Electricidad, referente a los cambios climáticos.

SEGUNDA: En base a las facultades que le otorga el Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos en sus artículos 52 y 53, así como lo señalado en los numerales 173, 174 fracción IV, 176, 178, 180 y demás relativos y aplicables al reglamento en comento, por lo que esta COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS se ha tenido a bien llevar a cabo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se APRUEBA por parte de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, se someta al Pleno del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, para que a través de la Secretaría General sea presentada en la próxima Sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

A.-Iniciativa para la autorización del “CAMBIO DE CONTRATISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL”, la cual sería realizada por la empresa Impulsora Industrial de

Refrigeración, S.A. de C.V., en esta ocasión se solicita sean realizados por Sistemas Eco tecnológicos, S.A. de C.V., por un monto de \$553,989.00 (Quinientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.), más I.V.A.

Firma el Lic. Juan Alberto Márquez De Anda, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, así como los integrantes de la misma, Síndico Municipal Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica, Vocales de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos: Lic. Hugo Zamora De Anda, L.C.P. Martha Alicia Gómez Zamorez, Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, C. Pablo Tomás Cedillo Veloz, Lic. Martha Patricia Ramos Contreras, C. Francisco Rafael Torres Marmolejo, Mtro. Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Secretario Técnico de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos.

En este tipo de Instrumento Jurídico, que debemos signar se está dando cumplimiento a los parámetros técnicos de certificación que exige el proyecto para llegar al cumplimiento de los requisitos que establece la SENASICA y el Gobierno Federal para el Rastro Tipo Inspección Federal, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Gracias compañero Síndico, integrante de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos por sustentar el punto de acuerdo, pregunto a los presentes ¿si antes de someterlo a votación, desea hacer el uso de la palabra?, en uso de la palabra el regidor Lic. Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el Lic. Hugo Zamora De Anda:

—Sí gracias Presidente, solamente para precisar como bien ya lo decía quien me antecedió en el uso de la voz, señala correctamente que habíamos aprobado el 11 once de Diciembre del 2015 dos mil quince, esta erogación, sí quiero precisar que lo que estamos ahora cambiando es la empresa, el destino de esos mismos recursos es para el Sistema Energía Renovable por un monto de \$480,714.00 (Cuatrocientos ochenta mil setecientos catorce pesos 00/100, M.N.), porque así se presentó en la sesión de esa fecha y el drenaje sanitario para el Rastro Municipal por un monto de \$73,275.00 (Setenta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100, M.N.), que sumados dan la cantidad de la propuesta que estamos autorizando en el cambio de la empresa que lo va a llevar a cabo, así mismo por reunión de trabajo que tuvimos de la comisión y la intervención del propio Director de Obras Públicas que nos hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que con esta aportación estaremos cumpliendo con el contrato que fue autorizado el 22 veintidós de Diciembre de 2014 dos mil catorce, en aquél

entonces se hablaba de \$19'017,000.00 (Diecinueve millones diecisiete mil pesos, M.N.) con FIRCO, pero que fue materia de un Adendum y hubo una modificación a dicho contrato y se especificó el 27 veintisiete de Mayo del 2015 dos mil quince, en Sesión de Ayuntamiento que la aportación de FIRCO iban a ser \$17'247,971.00 (Diecisiete millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y un peso M.N.) según lo comentado en las reuniones de trabajo de la propia comisión y las especificaciones dadas por el Director de Obras Públicas, con esta aportación estaríamos cumpliendo con dicho contrato, solamente para que quede asentado en el acta, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Gracias compañero Lic. Hugo Zamora De Anda, en uso de la palabra el regidor Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo.

En uso de la voz el Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo:

—Sí gracias Presidente, de mi parte refrendar el compromiso que tenemos con el cuidado del medio ambiente, quienes apoyamos el uso de las eco tecnologías que nos permitirán generar energía suficiente, energía limpia para el correcto funcionamiento del Rastro Municipal y además que permite ahorros en el funcionamiento del mismo, ya mencionado en el propio dictamen que acaba de hacer lectura nuestro Síndico Municipal, un tema muy importante con el compromiso de estándares y cuidados para disminuir los efectos nocivos del cambio climático, es así también que esta obra contribuye, por lo que se comentaba también en palabras anteriores a cumplir nuestro compromiso que teníamos adquirido en convenios y contratos anteriores celebrados con FIRCO, quien aportaba una cantidad de dinero y esta obra nos permite dar cumplimiento a la aportación municipal igualmente tendría un avance considerable en el sentido de las obras que se invierten en el Rastro Municipal de los propios requerimientos que nos exige SENASICA, para conseguir la Certificación Federal, por lo tanto creemos que es una obra necesaria y habremos de apoyarla, es cuánto Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Gracias, en el uso de la palabra el Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

En uso de la voz el Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Sí, de mi parte nada más pedirle Presidente que en el informe que se nos dé a este Cabildo, sobre en qué se invirtieron los recursos se desglose de

manera particular los recursos que entregó FIRCO a las pasadas administraciones, en qué se fueron invirtiendo, pueda hacer un desglose sobre todo en esa materia, es cuánto.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Gracias, ¿alguien más desea hacer el uso de la palabra?, no siendo así, le solicito al Secretario General Lic. Israel Esparza Mora, por favor tome la votación de los presentes para aprobar este Punto de Acuerdo.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del Pleno el presente Punto, quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestarlo levantando su mano por favor; **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, **Aprobado por unanimidad**, y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día damos por concluida esta Sesión Extraordinaria, siendo las 15:28 quince horas con veintiocho minutos del día 9 nueve de Marzo del 2016 dos mil dieciséis, se levanta la Sesión, muchas gracias, buenas tardes.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.





ACUERDO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco en punto de las 13:30 Trece Treinta Horas, del día 09 de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, sita en la Sala Rita Pérez de este Municipio, se encuentran reunidos los miembros que integran la Comisión de Obras Publicas y Recursos Hidráulicos, en la cual en mi carácter de Presidente de esta Comisión y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe Quorum y además se encuentran presentes el Presidente de la Comisión, el Síndico Municipal y los Regidores y el Secretario Técnico que integran la misma, ya antes mencionada. Por lo que se procede a dar lectura de lo siguiente:

Que en virtud de la orden del día de la sesión celebrada el día 09 de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, llevada a cabo por la COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS, en la que existió Quorum suficiente para declararla valida legalmente, en la que se presentó el siguiente punto por parte de la Secretaria de Obras Publicas y Recursos Hidráulicos a la Comisión de Obras Publicas y Recursos Hidráulicos, para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la siguiente: Iniciativa:

A.- Iniciativa para la autorización del "CAMBIO DE CONTRATISTA PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL" la cual sería realizada por la empresa **Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V.**, en esta ocasión se solicita sean realizados por **Sistemas Ecotecnologicos, S.A. de C.V.**, por un monto de \$553,989.00 (Quinientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

En la que una vez analizada dicha iniciativa, por mayoría de votos de los ediles integrantes de la Comisión de Obras Publicas y Recursos Hidráulicos se aprobó, y conforme a lo anterior SE ACORDO EN BASE A LAS SIGUIENTES:

pág. 1 de 3



CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Con la finalidad de Integrar al Rastro Municipal un sistema de Energía Renovable que disminuya sus costos de operación y a la vez contribuir con las medidas que exige la Comisión Federal de Electricidad, referente a los cambios climáticos.

SEGUNDA: en base a las facultades que le otorga el Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a la Comisión de Obras Publicas y recursos Hidráulicos en sus artículos 52 y 53, así como lo señalado en los numerales 173, 174 fracción IV, 176, 178, 180 y demás relativos y aplicables al reglamento en comento, por lo que esta COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS se ha tenido bien llevar a cabo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se APRUEBA por parte de la Comisión de Obras Publicas y Recursos Hidráulicos, se someta al pleno del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, para que a través de la Secretaria General se presentada en la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

A.- Iniciativa para la autorización del "CAMBIO DE CONTRATISTA PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL" la cual sería realizada por la empresa **Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V.**, en esta ocasión se solicita sean realizados por **Sistemas Ecotecnologicos, S.A. de C.V.**, por un monto de \$553,989.00 (Quinientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

LIC JUAN ALBERTO MARQUEZ DE ANDA

PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS



LIC. LUIS JAIME RUIZ MOJICA
SINDICO MUNICIPAL

VOCALES DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS:

LIC. HUGO ZAMORA DE ANDA

C. PABLO TOMAS CEDILLO VELOZ

LCP. MARTHA ALICIA GOMEZ
ZAMORES

LIC. MARTHA PATRICIA RAMOS
CONTRERAS

LIC. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA
HERMOSILLO

C. FRANCISCO RAFAEL TORRES
MARMOLEJO

MTRO. ARQ. ADOLFO PADILLA GUTIERREZ
SECRETARIO TECNICO

pág. 3 de 3



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO 2015 – 2018

Iniciativa que la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos de este Municipio somete a la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos para su revisión, análisis y en su caso aprobación, y posteriormente sean sometidas ante el pleno del H. Ayuntamiento en la próxima reunión extraordinaria.

Lagos De Moreno, Jal. 08 de marzo del 2016.

- A. Iniciativa para la autorización del cambio de contratista para la realización de los trabajos necesarios en el Rastro Municipal por un monto de \$ 553,989.00 (Quinientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) más IVA, autorizados en Sesión de Ayuntamiento del día 11 de diciembre de 2015, mismos que serían realizados por la empresa Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V., en esta ocasión se solicita sean realizados por Sistemas Ecotecnologicos, S.A. de C.V.

Mtro. Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez
Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos

Mtro. Arq. Javier José Ramírez Salas
Sub-Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos

A. Iniciativa para la autorización del cambio de contratista para la realización de los trabajos necesarios en el Rastro Municipal por un monto de \$ 553,989.00 (Quinientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) más IVA, autorizados en Sesión de Ayuntamiento del día 11 de diciembre de 2015, mismos que serían realizados por la empresa Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V., en esta ocasión se solicita sean realizados por Sistemas Ecotecnológicos, S.A. de C.V.

ANTECEDENTE:

En Sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2015, en el Acta No. 4 Punto V, letra J, se autorizó por el H. Ayuntamiento, la realización de los trabajos necesarios en el Rastro Municipal por un monto de \$ 553,989.00 (Quinientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) más IVA, consistentes en el Sistema de energía renovable para el Rastro Municipal, así como Drenaje sanitario para el Rastro Municipal, ambos a realizarse por la empresa Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V., sin embargo por cuestiones administrativas no se pudo prorrogar los tiempos establecidos en el contrato.

DERIVADO DE LO ANTERIOR:

La Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos de este Municipio somete a la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos para su revisión, análisis y en su caso aprobación, y posteriormente sean sometidos ante el pleno del H. Ayuntamiento en la próxima reunión extraordinaria, lo siguiente:

Iniciativa para la autorización del cambio de contratista para la realización de los trabajos necesarios en el Rastro Municipal por un monto de \$ 553,989.00 (Quinientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) más IVA, autorizados en Sesión de Ayuntamiento del día 11 de diciembre de 2015, mismos que serían realizados por la empresa Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V., en esta ocasión se solicita sean realizados por Sistemas Ecotecnológicos, S.A. de C.V.; Empero, la propuesta presentada fue por el monto de \$ 555,014.44 (Quinientos cincuenta y cinco mil catorce pesos 44/100 M.N.) más IVA, motivo por lo cual, se ajustara al monto autorizado cumpliendo las metas establecidas.


F.d.
Mtro. Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez
Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos


Mtro. Arq. Javier José Ramírez Salas
Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos